

LAS CONDES, - 4 ABR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; Correo Electrónico de fecha 2 de abril de 2018, con solicitud de la Directora de Seguridad Pública y con Visto Bueno del Administrador Municipal; lo dispuesto en el artículo 72 y demás pertinentes de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4949, de fecha 20 de diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio, el día miércoles 4 de abril de 2018, a la Unidad de la Policía de Investigaciones de la Comuna de La Reina, a los Funcionarios Municipales que se detallan, para que apoyen a personal de esa unidad policial con la operación de drones municipales.

1. Sr. NELSON LEONARDO LAGOS FUENTES, Rut: 13.113.409-6, Planta Administrativa, Calidad Jurídica Contrata, Grado 13°, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública.
2. Sr. JAIME ANDRES GONZALEZ SOTO, Rut: 15.601.423-0, Planta Administrativa, Calidad Jurídica Planta, Grado 14°, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública.

2.- La presente comisión de servicio, implica el uso y traslado de los drones municipales que se detallan:

- a) Drone, marca DJI, modelo Matrice 600 PRO
- b) Drone, marca DJI, modelo Matrice 100

3.- El traslado se realizará en la camioneta municipal, marca SsangYong, modelo Actyon Sports, color rojo, P.P.U. JH-HC-33, conducida por los Sres. Nelson Lagos Fuentes y Jaime González Soto.

4.- La presente Comisión no implicará gastos para el Municipio por concepto de viáticos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:  
Dirección de Control  
Depto. de Recursos Humanos  
Oficina de Partes  
Dirección de Seguridad Pública  
Archivo JMRS